



APROBADO mediante acuerdo del PUNTO SIETE DEL ACTA CIENTO CUARENTA Y CINCO de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del ISBM, realizada el día veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, veinte a partir del día de su aprobación.



Prof. Rafael Antonio Coto López  
Director Presidente ISBM